



Callabulbos S.A.

Teléfonos: 2120 218 / 2120 485

Telefax: 2120 218

E-mail: info@sandegroup.ec * P.O.BOX 17-17-304

Dirección: La Victoria (Bellos Horizontes) - Camino Viejo Guayllabamba Principal Lote 2
El Quinche - Ecuador

Quito, 25 de Marzo del 2019

Señores socios
CALLABULBOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la ley de compañías vigente, y en los estatutos de la compañía Callabulbos S.A., respectivamente, en mi calidad del Gerente General de la compañía me permito poner a consideración de la Junta General de Socios el presente informe por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2018, por la administración de la compañía.

Entorno empresarial.-

El Ecuador cerró en el periodo 2018 con una inflación anual del 0.27% de acuerdo con el informe publicado el Lunes 7 de enero del 2019 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) la cual muestra una recuperación frente al año 2017 que cerró con una deflación del 0.20%.

Con la publicación del Código de la Producción, se puso en vigencia el pago del SALARIO DIGNO que corresponde al promedio de los valores mensuales de la Canasta Básica Familiar dividido para el número de perceptores de una familia.

Mediante el Acuerdo No MDT-2018-0048 emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales publicado 21 de Marzo del 2018, basado en la información presentada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ha fijado el valor del salario digno en la cantidad de \$ 442.30 para el año 2017. Por lo que CALLABULBOS S.A. tuvo que compensar el valor de \$36.58 dólares a los trabajadores de la empresa en el mes de Marzo del 2018 para llegar al salario digno determinado, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Código de la Producción vigente.

Esta decisión fue tomada en base al Art. 4 del acuerdo arriba citado donde se describe lo siguiente:

"Art. 4.- De la obligación del pago de la compensación económica: Están obligados al pago de la compensación económica para alcanzar el salario digno los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que hubieren generado utilidades en el año 2017, o que hubieren pagado un anticipo al impuesto a la renta inferior a esas utilidades; y que, durante dicho ejercicio económico, no pagaron a las personas trabajadoras o ex trabajadoras por lo menos el monto del salario digno.



Callabulbos S.A.

Teléfonos: 2120 218 / 2120 485

Telefax: 2120 218

E-mail: info@sandegroup.ec * P.O.BOX 17-17-304

Dirección: La Victoria (Bellos Horizontes) - Camino Viejo Guayllabamba Principal Lote 2
El Quinche - Ecuador

Se entenderá como "utilidades" al valor señalado por el empleador en los formularios 101 y 102 de la declaración de impuesto a la renta ante el Servicio de Rentas Internas, que resulta de restar de la utilidad contable (casillero 801):

Para el caso de personas jurídicas (formulario 101) se considera los siguientes componentes:

- a) Participación utilidades de los trabajadores (casillero 803)
- b) Impuesto a la renta causado (casillero 849) o el anticipo al impuesto a la renta (casillero 851), y;
- c) La Reserva Legal"

El número total de trabajadores en el periodo informado fue de 9 personas entre administrativos y producción a fin de desarrollar las actividades de Administración, desinfección, cabe, mantenimiento y cuidado de bulbos, además se está promoviendo la producción de flor para su comercialización.

Dentro del periodo 2018 toda la producción fue comercializada localmente.

Se ha cumplido con todas las obligaciones formales con el ministerio de trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, SRI y Superintendencia de compañías.

Considerando que la empresa requiere de liquidez y capital para seguir con sus operaciones normales e incrementando sus actividades, la gerencia recomienda mantener las utilidades dentro de las cuentas patrimoniales.

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la compañía a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlo.

De los señores socios.

Atentamente,



Jose Aurelio Pinto
Representante Legal
C.I. 1712112398